



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 169 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, **04 MAYO 2018**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 267-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 24 de noviembre de 2016, se designó al señor Prescilio Alejandro Mamani Eugenio en el cargo de Director de la Dirección Zonal Moquegua del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado su Carta de renuncia al cargo que venía desempeñando, el mismo que se ha visto por conveniente aceptar, así como designar a su reemplazo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR a partir del día 07 de mayo de 2018 la renuncia presentada por el señor Prescilio Alejandro Mamani Eugenio, en el cargo de Director de la Dirección Zonal Moquegua del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR a partir del día 07 de mayo de 2018 a la Ingeniera Agrónoma Dora Victoria Quispe Olivera en el cargo de Directora de la Dirección Zonal Moquegua del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

[Firma manuscrita]
Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo

CUT: 10459